



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 0000705 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 12 5 OCT 2012

VISTO:

El Informe Nº 001-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE, de fecha 14 de Septiembre 2012; Informe Nº 043-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-MAVJ.LIQ, de fecha 21 Septiembre 2012; e Informe Nº 058-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RMV. Abg., de fecha 01 de Octubre 2012/relativos a la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 000292-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Abril del 2012, se aprobó el expediente técnico de la actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, con un valor referencial de S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), siendo su plazo de ejecución de 30 (TREINTA) días naturales;

Que, la Comisión de Recepción de Obra designada por Resolución Nº 00520-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, mediante Acta de Recepción de fecha 27 de Julio 2012, ha recepcionado los trabajos sin OBSERVACIONES, asimismo ha presentado la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, determinándose un monto autorizado de S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) y pagado de S/. 149,935.90 (CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTICINCO CON 90/100 NUEVOS SOLES), y un saldo a favor de S/. 64.10 (SESENTICUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES);

Que, el CPC Marco Antonio Valladolid Jimenez, adscrito a la Gerencia de Desarrollo Económico ha elaborado la Liquidación Financiera de la actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, arrojando un gasto de S/. 149,935.90 (CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTICINCO CON 90/100 NUEVOS SOLES), y un saldo de S/. 64.10 (SESENTICUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), conforme lo indica en el Informe Nº 043-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-MAVJ-LIQ, la misma que es consolidada y validada por el Subgerente de Servicios Productivos, sugiriendo se proyecte la respectiva resolución de Liquidación Técnica y Financiera de la actividad materia de la presente Resolución;

Que, mediante Informe Nº 058-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RMV.Abg., advierte que se ha cumplido con presentar la Liquidación Técnica y Financiera, de conformidad con el Art. 1º numeral 11) de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, del 18 de Julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, por lo que resulta procedente aprobar la Liquidación Técnica y



Handwritten signature and stamp



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

NPJ000705-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 12 5 OCT 2012

Financiera de la actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES", siendo su costo real la suma de S/. 149,935.90 (CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTICINCO CON 90/100 NUEVOS SOLES), debiendo efectuarse el trámite para la rebaja contable correspondiente; asimismo de conformidad con el numeral 12 de la norma legal acotada corresponde proceder a la entrega de la actividad a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada para que se encarguen de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones;

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 - 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00133-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Marzo 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"; ejecutada por la modalidad de Administración Directa, la misma que arroja un gasto total ascendente a la suma de S/. 149,935.90 (CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTICINCO CON 90/100 NUEVOS SOLES), y un saldo a favor de S/. 64.10 (SESENTICUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), cuyos detalles se revelan en los anexos 1 y 2 que son parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que a través de la Subgerencia de Contabilidad proceda a la rebaja contable del gasto realizado en la actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"; ascendente a la suma de S/. 149,935.90 (CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTICINCO CON 90/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Subgerencia de Servicios Productivos y a las Oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. SEGUNDO MOXEN PACHERRES
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000705 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 25 OCT 2012

ANEXO 1

LIQUIDACION TECNICA

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION DE LA COMISION DE USUARIOS BECERRA BELEN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES".

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

VALOR REFERENCIAL : S/.150,000.00

PLAZO DE EJECUCION : 30 días naturales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Cadena Funcional Correlativa 0179- Canon y Sobre Canon

INICIO DE LA ACTIVIDAD : 03 Mayo 2012

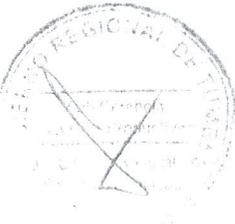
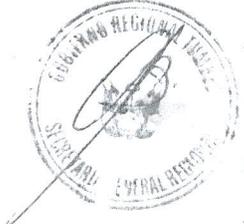
TERMINO DEL PROYECTO : 27 Julio 2012

1.00 AUTORIZADO Y PAGADO

01.01 Autorizado : S/. 150,000.00

01.02 Pagado : 149,935.90

SALDO A FAVOR S/. 64.10.00





"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000705 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **12 5 OCT 2012**

ANEXO 2

LIQUIDACION FINANCIERA

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL CENTRO TURISTICO HERVIDEROS"

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
VALOR REFERENCIAL : S/. 150,000.00
PLAZO DE EJECUCION : 30 días naturales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Cadena Funcional Correlativa 0179- Canon y Sobre Canon
INICIO DE LA ACTIVIDAD : 03 Mayo 2012
TERMINO DEL PROYECTO : 27 Julio 2012

ESPECIF. DE GASTO	DESCRIPCION	RGR Nº 0292-2012/GRT-GRDE-GR (27-04-2012)	PPTO. EJECUTADO	SALDO
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y Carburantes	3,310.00	3,305.90	4.10
2.3.1.5.1.2	Papelaria en General , Utiles y Material de Oficina	1,705.00	1,705.00	0.00
2.3.2.6.1.2	Gastos Notariales	60.00	0.00	60.00
2.3.1.99.11	Herramientas	3,656.00	3,656.00	0.00
2.3.2.7.11.99	Servicios	141,269.00	141,269.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO		150,000.00	149,235.90	64.10

